

Programa Presencia Institucional

Para que la solicitud en el marco de este Programa sea considerada, todos los datos requeridos en la nota modelo deberán estar completos.

El docente que realizara el pedido deberá tener como mínimo, **dos años de antigüedad** en este Departamento.

Se contemplarán **sólo** las solicitudes que tengan vinculación con las tareas de docencia, extensión e investigación del **Departamento de Ciencias Básicas** y **expliciten al mismo** como lugar de filiación.

La Comisión de Ciencias Básicas estableció las siguientes pautas para la distribución del monto asignado mediante este programa. Las mismas se implementarán a partir de 2017.

- ✓ Se priorizarán las solicitudes de los docentes que posean mayor carga horaria en este Departamento.
- ✓ Se priorizarán las solicitudes de los docentes que concurren como expositor al evento.
- ✓ Se otorgará un único beneficio por trabajo. Se estudiarán pedidos excepcionales para aquellos trabajos de varios autores.

Departamento de Ciencias Básicas
Facultad de Ingeniería
49 y 115 1er. Piso
424-3086
cienciasbasicas@ing.unlp.edu.ar